

Conectándonos al futuro, Oficina de Garantías y de Defensa del Consumidor

En la sesión de ayer, el Consejo Deliberante aprobó de manera unánime el convenio entre provincia y el municipio por el programa Conectándonos al futuro, la designación de Myriam Monasterolo como nueva responsable de la Oficina de

Garantías, y una expresión de deseos por la cual se solicita a la Legislatura que apruebe la ley impulsada por el diputado Miguel Montoya para que las Oficinas de Defensa del Consumidor vuelvan a tener autonomía y poder de decisión.

La ratificación del convenio Conectándonos al futuro había merecido, en lo previo, una fuerte discusión porque algunos concejales reclamaron el cambio de la redacción del acuerdo que, en la práctica, posibilitará que los equipos de computación que se compraron con los fondos municipales pasen a la órbita del ministerio de Educación de la provincia.

Tanto los radicales como los justicialistas destacaron la importancia del programa pero también recordaron que las notebooks fueron solventadas por el municipio, por lo que entendieron que, llegado el momento, la cesión de los equipos informáticos deberá ser respaldada por una ordenanza municipal.

La designación de Monasterolo también encontró la unidad de los ediles, quienes

ponderaron el concurso realizado, la persona elegida, y la importancia de la Oficina de Protección de Derechos que, como se recordará, su actividad tuvo desde trabas burocráticas hasta presupuestarias, que ahora se dan por superadas.

Al fundamentar su voto de acompañamiento, el radical Jorge Camarda, expresó públicamente su deseo para que provincia reglamente o ponga en vigencia el capítulo 3 de la ley 4347, de protección de la niñez y adolescencia, que permitiría poner en marcha un régimen penal juvenil por el que se podrían juzgar casos como los del asesinato de Leonela Aguirre.

La expresión de deseos para que se modifique la ley que le quitó potestad a las Oficinas Municipales de Defensa del Consumidor,

fue fundamentada por el justicialista Luis Zaffaroni, quien también remarcó la importancia del censo nacional que se realizará este miércoles.

En la sesión de ayer también ingresó la respuesta del Ejecutivo al pedido de informes que se elaboró por la cesión de tierras del club Portugués a Walmart, tema que fue introducido en el debate por el justicialista Carlos Rodrigues, quien contestó algunas expresiones efectuadas por la dirigencia de la Liga de Fútbol.

“Ni estamos poniendo palos en la rueda, ni nos oponemos al proyecto. Todo lo contrario, porque tenemos puesta la camiseta de Comodoro es que estamos pidiendo estos informes, que son necesarios para saber si las actuaciones se hicieron en base a lo que dicta la ley”, apuntó.

TAMBIEN SE APROBO LA TRANSFERENCIA DE AULAS DIGITALES AL PATRIMONIO PROVINCIAL

Los ediles quieren que Defensa del Consumidor retome su autonomía

El Concejo Deliberante de Comodoro sancionó ayer sobre tablas una expresión de deseos, introducida por Luis Zaffaroni, que solicita el tratamiento en la Legislatura de un proyecto presentado por el diputado Miguel Angel Montoya, que promueve modificaciones a la ley marco devolviendo las facultades perdidas a los municipios que cuentan con carta orgánica en relación a la Oficina de Defensa del Consumidor.

De aprobarse la modificación, esta oficina municipal volverá a contar con el poder de control, vigilancia, juzgamiento, realización audiencias de conciliación y solución de las cuestiones vinculadas.

En otro orden, el cuerpo ratificó el convenio entre la comuna y el Ministerio de Educación, pese a la disconformidad que en una primera instancia generaba la cláusula 5ª del mismo, que disponía el traspaso al patrimonio provincial de todo el equipamiento vinculado a las aulas digitales de Conectándonos al Futuro, adquirido con fondos municipales.

El concejal radical Jorge Camarda fundamentó sin embargo su acompañamiento, recordando que el expediente había sido devuelto al Ejecutivo solicitando dictamen legal y acusando nuevamente

de inacción al asesor letrado municipal, Manuel Pis Diez. Ponderó la labor de su par letrado en el Concejo Deliberante, reconociendo su habilidad para encontrar la salida al escollo, mediante la modificación de un articulado que ancla la sesión a la Ordenanza General de Contabilidad y la Carta Orgánica.

Planteó finalmente la duda respectiva a la renovación del equipamiento, que dada su cualidad tecnológica pasa rápidamente a ser obsoleto.

Luego, se aprobó la designación de Irma Myriam Monasterolo al frente de la Oficina de Derechos y Garantías del municipio.

El tema había sido subrayado de modo previo por Laura Chiguay (PJ) dado que implica la regularización del organismo, agradeció la labor del Consejo de Niñez, Adolescencia y Familia inheren-

te al llamado a concurso y también la participación en el mismo de las demás postulantes.

Camarda agradeció a su vez la dirección interina de Estela Moreno y bregó porque Provincia ponga en marcha el artículo 3 de la ley marco de creación de esta oficina (Ley 4.347), que dispone un Código Procesal Juvenil, y pese a que recordó su contraria posición a la baja en la edad de imputabilidad, la

subrayó como una "herramienta necesaria".

Entre los asuntos ingresados, tomó ayer estado parlamentario la respuesta del Ejecutivo al pedido de informes respecto a la situación y obras que se erigen en tierras del Club Portugués, y un proyecto para derogar, a dos años de su sanción -sin cumplimiento efectivo- de la obligatoriedad de instalar GPS en taxis y rémises de la ciudad.

PROYECTOS

Estado parlamentario

En la última sesión legislativa de octubre, el Ejecutivo municipal remitió el pedido de informes solicitado por los concejales en sesión anterior, sobre la obra que se está realizando en tierras del Club Deportivo Portugués. El caso pasó a la Comisión de Asuntos Institucionales, con la recomendación que sea girado a las restantes comisiones parlamentarias. Se dio entrada además al requerimiento de la Fundación Internacional El Arte De Vivir, para que se declare de interés municipal en Comodoro Rivadavia el evento América Medita 2010.

Ingresó además un pedido de la Escuela Provincial 755, de barrio Ciudadela, solicitando la revisión de los ho-

rarios nocturnos de transportes de pasajeros que poseen en su recorrido habitual las zonas comprendidas entre Diadema Argentina, Km. 8, Próspero Palazzo, Astra y Km. 14, 17 y 12. Otro asunto de interés general ingresado como proyecto de ordenanza desde el Ejecutivo fue una adecuación reglamentaria a los conocidos como "Vendedores ambulantes con parada fija".

También desde la intendencia se dio entrada al convenio de colaboración científica y tecnológica Observatorio Marítimo Del Golfo San Jorge, entre la Municipalidad, la Dirección de la Antártida y las Universidades de la Patagonia y de Québec (Canadá).#

CENSO NACIONAL

El Gobierno prohibió abrir supermercados y shoppings

Los supermercados y shoppings deberán permanecer cerrados el miércoles próximo cuando se realice el Censo Nacional 2010, según lo dispuso el gobierno.

La medida se efectivizó a través de la resolución conjunta 1159/2010 y 639/2010.

Así lo confirmaron desde la Federación Argentina de Supermercados y Servicios y desde Apsa Centros Comerciales.

La norma, ya publicada en el Boletín Oficial, destaca que para asegurar el eficaz cumplimiento del censo se restringe la ocupación de los trabaja-

dores en la actividad comercial hasta las 20 de ese día.

Además, recuerda la prohibición de funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas y en general toda clase de espectáculos y reuniones públicas al aire libre o en recintos cubiertos.

En tanto, restaurantes, confiterías, casas de expendio de bebidas y similares, rotiserías, panaderías y en general todo comercio de venta de artículos alimenticios y de bebidas y clubes deberán permanecer cerrados hasta las 20:00.#

FUERTE CONTROVERSIA ENTRE DIPUTADOS SANTACRUCEÑOS

Aseguran que Costa votó contra una mejora para los mercantiles

A más de una semana de la última sesión en Cámara de Diputados de la Nación, siguen los entredichos por proyecto que beneficia a empleados de comercio. Costa dijo que no votó en contra de lo que propone el proyecto en sí, aunque admitió que dio su negativa para tratarlo durante aquella sesión. Por su parte, Blanca Blanco asegura que sí lo hizo y mostró el detalle.

eran necesarios dos tercios de la Cámara. En defensa de tan anhelada reivindicación para el trabajador mercantil, votaron los diputados del oficialismo y aliados, más Proyecto Sur, el Partido Socialista y el Gen.

"Aquí hay gente que se dedica a engañar o manipular", aseveró Costa refiriéndose al escrito de Blanca Blanco.

El voto negativo lo dio la UCR en su totalidad, el PRO y varios integrantes del Peronismo Federal sin mayor reflexión. La votación, si bien se ganó, lamentablemente no alcanzó a los dos tercios necesarios para ser tratado sobre tablas ese día el proyecto en discusión.

Propuesta - Eduardo Costa hizo referencia al mínimo no imponible y confirmó "en Santa Cruz hay 45.000 personas que pagan el impuesto a la ganancia y esto es lo que reclaman los trabajadores", "sería importante que la diputada Blanca Blanco nos asegure cuál va a ser su voto en el mínimo no imponible porque afecta a mineros, petroleros, pesqueros, judiciales, educadores, construcción, mercantiles, entre otros", dijo. Cerró el diálogo indicando "voy a votar afirmativamente el proyecto para lo mercantiles", y al ser consultado la fecha tentativa sobre el tratamiento dijo que "eso no depende de mí". ■

REDACCION TiempoSur
recaccion@tiemposur.com.ar

El pasado 13 del corriente en la Cámara de Diputados de la Nación, el bloque kirchnerista solicitó que se incluyera en el tratamiento del día el proyecto de Ley 71-S-2010, que cuenta con la aprobación por unanimidad en el Senado de la Nación. El objetivo de dicho proyecto, es brindar mayores derechos a los empleados de comercio, disponiendo el pago de horas extras y también la reimplantación del franco compensatorio para aquellos trabajadores que desempeñan sus tareas desde las 13:00 del día sábado hasta las 00:00 del día domingo.

Sin tratamiento - No obstante, un comunicado que se le acercó a la prensa por parte de la diputada Blanca Blanco, indica que a pesar de que dicho proyecto fue aprobado por la totalidad de los Senadores nacionales y que tiene dictamen de la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Héctor Recalde, un sector de la oposición se opuso a tratarlo. El comunicado indica que se esgrimieron distintos fundamentos para no tratar el proyecto, pero esos diputados tuvieron en su momento la opción de aportar nuevas ideas o modificaciones, cuando se trató en la comisión y no lo hicieron.

El escrito indica "los diputados que frente a cámaras de televisión se desgarran en gritos pidiendo por los trabajadores todos, en esta oportunidad no se acordaron de los ellos y en particular de los empleados mercantiles. Una actitud llamativa, como dijo en su exposición el diputado Ledesma quien opinó "existía un rum rum, al que no se animaba a llamarlo "Banelco" que impedía que esta ley fuese tratada. Incluso Ledesma confió públicamente en la sesión que sectores de la patronal le habían solicitado no tratar el tema en el recinto", destaca el comunicado.

Votación - Días atrás, el propio Eduardo Costa había afirmado en diálogo con **Tiempo FM** que no había votado en contra de los mercantiles, pero el informe presentado por Blanca Blanco -donde se detallan los votos- agrupa a Costa con los diputados que votaron por la negativa al proyecto, para ser tratado durante dicha sesión. El diputado Costa fue consultado nuevamente por la situación, y aseveró "insisto con lo mismo que hay una confusión. En esa sesión había una orden del día, los temas se discuten entre los distintos bloques para conocer lo que se va a tratar" y dijo que el tema de día sería el impuesto a la ganancia.

"El jefe de la bancada del oficialismo plantea tratar sobre tablas el proyecto de los mercantiles, se arma un debate y se afirma que no se quiere discutir la cuestión de fondo, pero que no correspondía tratar ese tema ahí que debía ir cumpliendo los trámites que fija el reglamento de la Cámara, eso fue lo que se votó y no si se debe reconocer el derecho a los mercantiles". Aseveró que la votación se produjo para que el proyecto sea o no tratado durante dicha sesión.

Así, la votación por la inclusión del proyecto al listado de los temas que se tratarían ese día dio resultado negativo, ya que

CONGRESO DE LA NACIÓN

Se dilata tratamiento de proyecto sobre beneficio para mercantiles

La Cámara de Diputados de la Nación iba a tratar en la última sesión del 13 de octubre un beneficio para los empleados de comercio por el cual se establecía la prohibición de trabajar desde las trece horas del sábado hasta las veinticuatro horas del domingo, pero el radicalismo decidió no dar debate por considerar que faltaba escuchar voces. Ahora no hay certezas de cuando será tratado en el recinto.



No hay certezas de cuando se tratará el proyecto para mercantiles en Diputados.

En este momento se encuentra en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto que ya cuenta con la aprobación del Senado de la Nación y que establece la sustitución del artículo 204 de la Ley 20744 estableciendo de esta forma la prohibición laboral desde las trece horas del día sábado hasta las 24 horas del día domingo, salvo los casos de excepción que las leyes o reglamentaciones prevean, en cuyo caso el trabajador gozará de un descanso compensatorio en la semana siguiente, de goce íntegro y continuado entre las 13 horas y las 24 horas del día siguiente, beneficiando de esta forma a todos los trabajadores del ámbito mercantil. Asimismo, el proyecto establece el pago de horas extras al 100% cuando el trabajador desempeñe labores en los tiempos que existe la prohibición de hacerlo y la correspondiente obligación de darle el franco compensatorio.

Negativa

Este proyecto estaba listo para ser tratado en la sesión del 13 de octubre, dado que la comisión de Legislación del Trabajo ya había emitido dictamen, y si bien no estaba contemplado en el orden del día que había sido pautado el día anterior, el diputado Rossi solicitó que se incluyera sobre tablas pero, a la hora de tratar esta solicitud, diputados del radicalismo, del Peronismo Federal y de la Coalición Cívica expresaron su opinión contraria al tratamiento de este expediente, aduciendo diversos motivos entre los cuales se destacó el hecho que faltaba la opinión de varios actores involucrados y que, además, “se estarían afectando convenios colectivos de trabajo de varias actividades”, tal como expresó el diputado Mouillerón, del Peronismo Federal, según se desprende de la versión taquigráfica del debate.

Dilación

De todas formas, todos los diputados que se expresaron en contra del tratamiento del proyecto, aclararon su postura a favor de la iniciativa, aunque consideraban que era necesario un análisis más profundo y la incorporación de otras voces, lo que provocó que diputados que estaban a favor del tratamiento del expediente sobre tablas expresaran diversos argumentos para lograr que el proyecto sea incorporado al orden del día, llegando incluso a suponer, tal como se indica en la versión taquigráfica, que “se trata de una cuestión de dilación para negar, una vez más, el derecho legítimo que tiene el trabajador”, según expresó el diputado Ledesma de la Corriente De Pensamiento Federal.

Excepciones

Asimismo, los diputados de los bloques que se oponían al tratamiento esgrimieron argumentos tales como la necesidad de especificar determinadas tareas que deberían quedar fuera de los beneficios de esta ley y

que tienen convenios especiales, tales como la actividad hotelera o gas-tronómica, a lo cual el diputado Recalde respondió que el propio proyecto, en su artículo 1º, establece que el Poder Ejecutivo “puede excepcionar de esta norma a determinadas actividades que no se comprendan dentro de la generalidad”, por lo cual el pedido de los bloques ya estaría contemplado.

Finalmente la moción del diputado Rossi para que el proyecto que beneficia a los mercantiles sea tratado en el recinto fue puesta a consideración del cuerpo legislativo, que desestimó esta propuesta con el voto negativo del bloque radical, el Peronismo Federal y la Coalición Cívica entre otros bloques, y ahora no hay definiciones sobre en que momento se tratará en el recinto, ya que ello depende de la voluntad de los diputados que elaboran el orden del día de cada sesión.

Enojado

Esta situación generó cierta polémica a nivel local ya que el secretario general del Sindicato de Empleados de Comercio, Claudio Silva, expresó su malestar por la negativa al tratamiento del proyecto y, en diálogo con Magna FM, manifestó que se trató de “una nueva respuesta negativa para los trabajadores, cuando mucho se habla de la responsabilidad social empresaria, se habla de la familia y de un montón de cosas, pero a la hora de resolver a favor de la familia y de los trabajadores ni se conversa el tema”.

Llamativo

Por su parte, la diputada Blanca Blanco manifestó mediante un comunicado de prensa su malestar por la actitud de los bloques que se negaron al tratamiento sobre tablas del proyecto asegurando que durante el debate “se esgrimieron varias excusas para justificar lo que podríamos decir fue un “paso atrás” de algunos diputados, ya que aunque tuvieron en su momento la opción de aportar nuevas ideas o modificaciones al proyecto, cuando se trató en la comisión, no lo hicieron”. Asimismo, la diputada Blanco manifestó que “es llamativo que un proyecto de esta envergadura, que había logrado consenso de todos los bloques, haya sido rechazado para tratar sobre tablas, en este caso por un sector de la oposición que - frente a las cámaras de televisión- se desgarran en gritos pidiendo por los trabajadores”.

A favor

Finalmente Prensa Libre consultó a la diputada por el radicalismo Elsa Álvarez, quien comentó que en realidad no se trató este proyecto dado que la sesión quedó sin quórum porque el oficialismo no quería debatir sobre la suba del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias, asegurando que “por esa razón fue que no se trató el proyecto de los mercantiles que sí tiene dictamen favorable del partido radical” y manifestando que incluso se impulsó una modificación al proyecto para que se exceptúe a actividades tales como la hotelería, turismo y gastronomía. En este sentido, Álvarez aseguró que “no fue que no se quiso, en realidad fue que no se pudo” porque el oficialismo dejó sin quórum la sesión. Asimismo, la Diputada aclaró que se encuentra a favor del proyecto, aunque con las observaciones correspondientes para exceptuar a los trabajadores de los sectores gastronómicos, hotelería y turismo y comentó que el expediente ya se encuentra listo para ser tratado en la próxima sesión de diputados.

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 22-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Los Valles

"Diseño para todos" en Neuquén

NEUQUÉN.- Las tendencias para el verano 2011, diseñadas por un referente argentino de la moda, Benito Fernández, son presentadas en la segunda edición de Diseño para Todos que se realiza en el hiper Jumbo de Neuquén.

"Fusión" se denomina esta colección, que anticipa lo que se viene: musculosas bien cavadas con la estampa del búho y remeras largas para usar con calzas en colores alegres. Y vestidos en colores blanco, gris y coral con estampas de búhos y collares en tonos amarillos, fucsias y verdes. El encaje, los colores y las texturas están presentes en prendas urbanas y nocturnas.

Jumbo reafirma su propuesta de ofrecer "productos de diseño y calidad, accesibles para todos los consumidores".

"Este proyecto es una muy buena ocasión para llegar a aquellas mujeres que siempre se interesaron por mis prendas pero hasta ahora no habían tenido la oportunidad de tenerlas en sus guardarropas", expresa Fernández. "Musculosa, remera y vestido son tres ítems básicos para esta temporada. Los realicé con materiales nobles para que todas se sientan frescas, cómodas y se animen a usar mis propuestas todo el verano" agrega.

Las colecciones de Benito han recorrido las pasarelas más destacadas, las red carpets de eventos locales e internacionales e incluso llegaron a Hollywood de la mano de la famosa vestuarista Patricia Field.

Benito Fernández ha sido elegido por la princesa Máxima Zorreguieta, participó del Fashion Week de New York, y fue seleccionado como representante de Código País.

En Neuquén se ofrecen las musculosas y remeras a \$ 89,90 y los vestidos a \$139,99.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 22-10-2010	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Precios de las carnes, verduras y productos de limpieza

Erosionan los bolsillos de consumidores con alzas del 15 por ciento mensual

Con un aumento promedio del 30 por ciento en los últimos dos meses, los precios de las carnes, verduras y productos de limpieza erosionan día tras día los bolsillos de los consumidores, en especial de desocupados, quienes trabajan en negro y los que perciben un salario.



Buenos Aires (NA).- Una combinación de políticas erráticas para promover la producción ganadera, la concentración de la siembra en el negocio de la soja dejando de lado otros commodities como el trigo y el maíz, especulaciones de los dueños de los bienes de producción en momentos aprovechando que el gobierno decidió recalentar la economía emitiendo pesos por encima de los niveles aconsejados, explica parte del fenómeno.

El modelo económico vigente aplica así un ajuste más sofisticado y más difícil de cuantificar que una rebaja de salarios, ya que la inflación también genera una masiva transferencia de recursos desde los asalariados hacia los dueños de los bienes de producción.

El ejercicio de ciencia ficción que todos los meses ensaya el INDEC informando una inflación del 0,7 por ciento mensual, se da con los intereses de quienes deben llenar un changuito del supermercado cada vez más flaco.

Los cortes de carne vacuna que más subieron son el matambre y el lomo (28%), la bola de lomo (25%) y el asado (15%), según datos de la Asociación de Dirigentes de Empresas (ADE).

En el último mes, el kilo de hacienda subió en ese período un 11 por ciento, y a lo largo del año su precio tuvo un alza del 90 por ciento: tres veces más rápido que la inflación real y diez veces lo que informa el desacreditado INDEC.

Sentarse a comer un vacío para una familia en el conurbano bonaerense representa, sólo en carne, unos 120 pesos, inaccesible para la mayoría.

A pesar de ello, el gobierno parece no incluir la disparada de precios entre los principales problemas, e incluso el inefable secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, parece haber abandonado el rol de "gendarme" de los precios, ocupado como está ahora en su carácter de delegado de la Casa Rosada en Papel Prensa.

Los ganaderos sostienen que la caída del stock vacuno al nivel más bajo de la historia se debe a que debieron liquidar vientres ante la falta de incentivos oficiales para revertir la situación.

Algo similar sostienen de la cámara CICCRA, que nuclea a los frigoríficos de todo el país.

Desde el gobierno, en cambio, le apuntan a la "voracidad" de los productores, que buscarían aumentar su rentabilidad sin pensar en el futuro.

No obstante, el gobierno parece cómodo con el desarrollo del sector sojero, que con sus altos precios internacionales disparados por la demanda de China y otras naciones de Asia, es uno de los principales puntos a sostener de este modelo económico vía a los extraordinario ingresos por retenciones.

No es casual que los ingresos por derechos de exportación y el IVA hayan sido los que más crecieron en la planilla de recaudación.

En el primer caso empujados por los excelentes precios internacionales, y en el del IVA por la disparada de precios.

El kilo de asado cotiza a \$33 ó \$36 –según la calidad y el barrio donde se compre cuando en septiembre estaba \$25, indicó el Centro de Educación al Consumidor (CEC).

Entre las verduras hay incrementos mayores al 30%, como en el caso de los pimientos, que treparon de \$14 a \$27 el kilo (93%), la calabaza, de \$4 a \$6, los tomates perita, de \$8 a \$12 (50%), y los limones, de \$6 a \$8 (33%).

Según el relevamiento de la Liga de Acción del Consumidor ADELCO, en septiembre entre los productos que más subieron figuran la nalga cortada para milanesa (de \$30 a \$39: 31,5%), tomate redondo larga vida

(de \$7 a \$9: 27%) y papa (de \$4,20 a \$ 4,60: 9%)".

Desde las asociaciones de consumidores sugieren reemplazar la carne por pescado y pollo, que están a precios un poco más accesibles.

Pero este corrimiento ya está generando incrementos en los precios de las carnes sustitutas.

El filet de merluza sin espinas, por ejemplo, se consigue a \$20 el kilo en las ferias barriales; y el pollo entero a \$10 el kilo.

El problema del pollo entero es que gran parte se termina desechando, y entonces el rendimiento baja mucho.

La soja es otro aliado: se pueden hacer milanesas, hamburguesas y rellenos de tartas y empanadas.

Las entidades de defensa del consumidor también dan otros consejos, como comprar sólo verduras de estación (zapallitos, berenjenas, espárragos); y no hervir las de hoja para que rindan más: la espinaca, por caso, usarla en ensaladas y la acelga en rellenos de tartas sin previa cocción.

Los problemas para los angustiados bolsillos de los consumidores argentinos no terminan allí, ya que se espera que el alza más fuerte de precios se produzca en la primera quincena de diciembre, cuando se acerquen las Fiestas y la demanda se dispare.

Medio: Diario de La Pampa – La Pampa	Fecha: 22-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Piden a los supermercados y grandes comercios que no ensucien la ciudad

Autoridades municipales, encabezadas por el intendente **Francisco Torroba**, se reunieron con representantes de grandes cadenas de supermercados y electrodomésticos.

Fue para pedirles que adopten un mecanismo de distribución de publicidad callejera impresa (revistas, volantes, folletos, etc) que no ensucie la ciudad.

Los empresarios se comprometieron a hablar con los distribuidores para adoptar nuevas pautas de distribución.

La secretaria de la Producción, **Elida Deanna**, comentó que “la intención es consensuar con las grandes empresas que utilizan publicidad callejera, a través de folletería o revistas, acerca de una forma más eficiente de distribución, para evitar que eso se transforme en basura dispersa. Se analizaron los distintos aspectos de la distribución que se hace, fundamentalmente la que tiene que ver con las empresas que realizan la parte operativa, es decir las distribuidoras, y quedamos en convocarlos para hablar con ellos también”.

Actualmente, “hay jóvenes que salen por la ciudad para repartir las revistas y folletos con ofertas de estos grandes comercios, pasan por las viviendas y tiran el impreso en el jardín o en el frente. La mayoría de las veces ese material se vuela y se dispersa por toda la ciudad, generando basura”, explicó Deanna.

Para tener una dimensión del problema, la secretaria municipal reveló que por mes hay cadenas que reparten entre cincuenta y cien mil ejemplares de impresos con ofertas y promociones.

El problema que genera la publicidad impresa que se reparte en Santa Rosa motivó la presentación de un proyecto de ordenanza en el Concejo Deliberante, cuya autoría es del bloque del FrePam, que está en comisión y que la semana próxima sería tratado por los concejales.

FUNDACION LEER, LA ANONIMA Y «NUESTRA BIBLIOTECA POPULAR»

Realizan hoy el cierre del programa «Desafío de Leer»

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Este encuentro se llevará a cabo el viernes 22 de octubre a las 09:00 en el anexo del polideportivo Carlos Margalot, localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Gracias al apoyo de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, «Nuestra Biblioteca Popular» realizará el evento de cierre del que participarán todas las instituciones que fueron visitadas este año por el Changuito de Lectura (Rincón de Lectura móvil), en el marco del programa Desafío Leer. «Desafío Leer» es un programa de promoción de lectura desarrollado por Fundación Leer que busca fortalecer el vínculo entre las bibliotecas y su comunidad con el objetivo de que los niños incrementen la cantidad de libros que leen durante el año. El programa se articula en torno a dos elementos fundamentales: un Rincón de Lectura móvil que recorre diferentes instituciones de cada localidad para que los libros se acerquen a aquellos lugares en donde los niños se encuentran y Álbumes de Lectura para que los niños participantes completen.

El Changuito de Lectura, provisto con 100 libros nuevos, recorre las instituciones de cada localidad participante del programa. Para ello, voluntarios de La Anónima ofrecen su apoyo para que este Rincón de Lectura móvil pueda trasladarse de una institución a la otra. Participan del programa entidades como escuelas, hogares de niños y centros comunitarios, entre otros. Además por ser parte de esta iniciativa, recibirán libros nuevos para empezar a conformar sus propios Rincones de Lectura. Cada biblioteca desafía a los niños a leer cierta cantidad de libros en el año y registrar sus lecturas en Álbumes de Lectura. Al finalizar, los niños que hayan leído la cantidad de libros sugeridos para sus edades habrán logrado completar el Desafío de Lectura y recibirán a modo de reconocimiento por su esfuerzo un diploma en un evento organizado por cada biblioteca. El evento de cierre del Desafío Leer se propone en primer lugar reconocer a los niños la concreción del desafío de lectura, es decir, haber podido completar exitosamente sus álbumes y para eso se los premiará con diplomas de reconocimiento. Por otro lado, la biblioteca junto a La Anónima y Fundación Leer entregará 40 libros nuevos de literatura infantil y juvenil a cada institución por haber participado de este desafío y haber cumplido con prendas de lectura que les fueron entregadas a principios de año.